



Resolución Ministerial N° 0015-2011-ED

Lima, 07 ENE 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 024-2006-ED, se resuelve designar a don Idel Alfonso Vexler Talledo, como Viceministro de Gestión Pedagógica, cargo considerado de confianza;

Que, el Viceministro de Gestión Pedagógica, mediante Memorando N° 001-VMGP-2011, informa a la Unidad de Personal que a partir del 31 de enero al 14 de febrero de 2011, de acuerdo a ley, hará uso de su descanso físico por quince días calendario ininterrumpidos;

Que, en tal sentido es necesario autorizar el uso del descanso físico solicitado; y, a fin de garantizar la continuidad del servicio encargar al funcionario que desempeñará dicho cargo; y;

De conformidad, con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510; y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º Autorizar a don Idel Alfonso Vexler Talledo, Viceministro de Gestión Pedagógica, a hacer uso del descanso físico a partir del 31 de enero al 14 de febrero de 2011.

Artículo 2º.- Encargar a partir del 31 de enero de 2011, a don Víctor Raúl Díaz Chávez, Viceministro de Gestión Institucional, las funciones de Viceministro de Gestión Pedagógica, con retención de su cargo y mientras dure la ausencia de su titular.

Regístrese y comuníquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación

